

71813  
a sus intereses, le haga al mismo tiempo mas útil  
y provechoso. = Sua libertad y la rebaja de  
los precios que he determinado reduciendo el de  
la arrova de alcohol deve veinte n.º a doce,  
el de la de Plomo en barras deve cincuenta  
n.º a veinte para los fabricantes, y a veinte  
y cinco para los demas compradores; el de la de  
numision de todas clases deve treinta n.º a  
quarenta; el de la de polvo de Cartas deve  
cinquenta n.º a veinte, y cinco, el de la de  
Vnolide deve diez y siete n.º a diez, y el  
de la de minimo deve setenta y cinco n.º a  
cinquenta; debe facilitar especulaciones mer-  
cantiles a que no daba lugar esta aqui la  
ley fiscal del estanco, las quales promuevan  
considerablemente las fabricas nacionales  
manufacturandose el plomo de todo el  
modo y formas simples, y compuestas de  
q. es susceptible. La buena calidad de este  
metal, y la abundancia de las minas del  
Reyno deben dar la ley a la mayor parte  
de los extranjeros y utilidad de mucha  
consideracion a los naturales si es permitiendo  
la aplicacion y amor al trabajo propagando